

Escuela Primaria Pioneer

El Exito Comienza En La Pioneer!!!

Dirección: 624 Pioneer Rd

Telefono: 208-414-3131

Fax: 208-414-3198

Transportacion: 208-414-0148

www.weiserschools.org

Manual Del Estudiante/Padres

Por favor guarde este manual para referencia

DEPARTE DEL PRINCIPAL

En nombre del personal de la Escuela Pioneer. Quisiera dar la bienvenida a la Escuela Pioneer y otro año escolar, Para ustedes que son nuevos a la Escuela Pioneer, estamos orgullosos de nuestra escuela y de tener a usted como parte de la comunidad de esta escuela. Nuestra misión es de **Altos Logros y de Cuidadania Responsable**. Nuestra vision es de hacer el mejor logro del Distrito Escolar rural de Idaho. Nuestro personal estar preparados y emocionados para conocer sus objetivos, asi como las necesidades individuales de cada estudiante. Hemos sido bendecidos con una maravillosa comunidad, los padres, los estudiantes y un tremendo personal. Para hacer la experiencia en la Escuela Pioneer de su hijo(a) positiva, nosotros esperamos que usted sea parte de nuestro equipo y los desafios que vienen este año. Por favor haga tiempo en leer nuestro manual para que usted este enterado(a) con nuestras polizas y procedimientos.

David A. Davies, Principal

LLEGADA Y SALIDA

Las clases comienzan a las **8:15AM** y terminan a las **3:35 PM**

LLEGADAS

- > La supervision del patio comienza a las **7:45 am**. Por favor **no permita** que su niño/ao llegue antes de a **7:45 am** si camina o alguien lo lleva- NO HABRA ninguna supervision
- > Las puertas se habren a las 7:45 am para el desayuno.
- > Si su niño/a llega tarde a la escuela necesitan informar a la oficina antes de ir a clase

Salida de clase.

- > **Padres deben establecer una arreglo para que sus hijos vayan a casa cada dia. La profesora de su niño(a) debe saber como llegara su niño/a a casa cada dia.** Si hay un cambio en los planes, **USTED DEBE ENVIAR UNA NOTA O LLAMAR a LA ESCUELA.** Si no, enviarán a su niño/a a casa de su manera normal. Los mensajes y llamados a la oficina seran entregados a la profesora de su niño(a) a las 2:45pm. Las llamadas se deben recibir no mas tarde de las 2:30pm para asegurar de que envíen el mensaje a su niño(a).
- > Los estudiantes Deben ser recogidos a las 3:35 PM
- > **Ningun estudiante puede salir de la escuela durante el dia de clases a menos que obtengan un permiso en la oficina.** Por favor cerciorarse de que su niño sepa como debe llegar cada dia, y que no deben irse con cualquier persona que no sepa quien es Para la seguridad de los estudiantes POR FAVOR de no manejar en la area de visitantes en frente de la oficina cuando levante o deje antes o despues de

HORARIO DE CAMPANA

CAMPANAS AM

7:45 am	Supervisión del patio de juegos/desayuno
8:15 am	Comienza la escuela
9:30 am	Receso de K y 2 AM
9:45 am	Fin de K y 2 Receso
9:45 am	1er y 3 Receso AM
10:00 am	Fin del 1 y 3 recreo

CAMPANAS PM

1:15 pm	1 pm Receso
1:30 pm	Fin del 1
1:30 pm	Receso de K y 3
1:45 pm	Fin de Kínder y 3 Receso
1:45 pm	2 PM Receso
2:00 pm	Fin del 2 receso
3:35 pm	Salida

HORARIO DE RECREO/ALMUERZO

Kíndergarten 10:40 - 11:35 am
Primer Grado 11:00 – 11:50 am

HORARIO DE ALMUERZO/RECREO

Segundo Grado 11:05 - 11:50 am
Tercer Grado 11:45 – 12:30 pm

ASISTENCIA

La buena asistencia y la puntualidad son extremadamente importantes para los estudiantes y son rasgos importantes para toda la vida. Aunque sabemos que hay momentos en los que es importante que un niño falte a la escuela, un niño debe estar en la escuela todos los días que esté físicamente capacitado. El Distrito Escolar Weiser requiere que los estudiantes estén en la escuela un mínimo del 90% del tiempo. Consulte la **Política de asistencia del distrito** (3020/3040) para obtener detalles específicos de la política.

Pasos a seguir en caso de ausencias:

1. Llame a la oficina antes de las 8:20 a. m. cualquier día que su hijo esté ausente.
2. En la medida de lo razonable, el trabajo de recuperación se enviará a casa con los niños una vez que regresen a la escuela. Recuerde que los maestros necesitan tiempo para preparar el trabajo para los niños que faltan a la escuela, así que si sabe que su hijo faltará a la escuela, notifique al maestro al menos con un día de anticipación. No es necesario solicitar tarea hasta el tercer día de ausencia del estudiante.

BICICLETAS, SCOOTERS, PATINES

No se permiten bicicletas, scooters ni patines en la propiedad escolar una vez que los estudiantes lleguen a la escuela. Los zapatos de skate deben ser reemplazados por zapatos normales mientras el estudiante esté en la escuela. La escuela no es responsable por la pérdida o daño de estos artículos

ACOSO

Estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje positivo y productivo para los estudiantes y el personal. La intimidación, el acoso, la intimidación o las amenazas por parte de estudiantes, personal o terceros están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. Si tiene alguna inquietud, informe su inquietud al maestro de su hijo o al director de la escuela de inmediato. Los estudiantes cuya conducta se considere que viola las normas de comportamiento esperadas estarán sujetos a la disciplina apropiada, que puede incluir la posible expulsión de la escuela y/o la remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley correspondientes. Definición de intimidación (según la política del Distrito Escolar Weiser)

“Acoso, intimidación o acoso” significa cualquier acto que interfiera sustancialmente con los beneficios, oportunidades o desempeño educativo de un estudiante, que tenga lugar en o inmediatamente adyacente a los terrenos escolares, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte proporcionado por la escuela o en cualquier lugar oficial. parada de autobús escolar, y que tiene el efecto de:

- A. Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;
- B. Colocar a sabiendas a un estudiante en un temor razonable de daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante; o 3295P (ACTUALIZACIÓN ISBA-2023)
- C. Crear un ambiente educativo hostil.

TRANSPORTE Y COMPORTAMIENTO EN AUTOBÚS:

Viajar en autobús es una experiencia nueva para muchos de nuestros estudiantes. Si su hijo viaja en autobús, es importante que le enseñe cómo viajar en autobús de manera segura y dónde se encuentra exactamente su parada. Los autobuses no suelen parar delante de las casas de los estudiantes. Debe comunicarse con el supervisor del autobús si tiene alguna pregunta sobre qué autobús viajará su hijo o dónde estará su parada. Comprenda que cambiar de autobús y de parada es confuso y aterrador para muchos de nuestros pasajeros jóvenes y debe evitarse siempre que sea posible.

Es la prioridad del conductor del autobús transportar a los niños de manera segura. Los estudiantes que causen interrupciones o violen las reglas del autobús están sujetos a la siguiente política de transporte:

- Advertencia verbal por parte del conductor para cambiar de comportamiento. Si no se produce ningún cambio:
- Paso 1: El conductor documentará el incidente y la advertencia.
- Paso 2: El conductor documenta el incidente y la advertencia y se comunica con los padres (por escrito o por teléfono)
- Paso 3: El conductor documenta el incidente, se contacta al director, se contacta a los padres, el estudiante recibe una suspensión del autobús de hasta 3 días
- Paso 4: El conductor documenta el incidente, se contacta al director, se contacta a los padres, el estudiante recibe una suspensión del autobús de hasta 5 días
- Paso 5: El conductor documenta el incidente, se contacta al director, se contacta a los padres, el estudiante recibe una suspensión del autobús de hasta 30 días
- Después del paso 5: El estudiante pierde los privilegios de autobús por el resto del año escolar.

Las consecuencias por conducta inapropiada pueden incluir, entre otras:

- Advertencias verbales o escritas
- Reuniones entre el alumno y el profesor
- Pérdida de privilegios (como tiempo de clase preferido o tiempo de recreo)
- Contacto con los padres
- Tiempo fuera del aula o detención escolar
- Suspensión dentro o fuera de la escuela.

Según la gravedad de la infracción, el supervisor del autobús o el director pueden trasladar al estudiante a cualquier paso de la política.

Viajar en autobús es un privilegio que puede eliminarse en cualquier momento si un niño no puede viajar en autobús de manera segura y de acuerdo con las reglas de transporte. Si tiene preguntas, comuníquese con el supervisor del autobús al 208-414-0148.

CIUDADANÍA

Una de las cosas más importantes que intentamos hacer por su hijo es prepararlo para ser un buen ciudadano. A través de nuestras acciones enseñamos a los demás cómo queremos que nos traten. La mejor manera de ser un ciudadano exitoso, un amigo valioso y un buen estudiante es:

1. Seguir reglas e instrucciones.
2. Participar en las lecciones diarias y completar el trabajo asignado.
3. Respetar y cuidar los materiales, útiles y las instalaciones escolares.
4. Ser educado, cortés y mostrar respeto hacia los compañeros y miembros del personal.

En consecuencia, promovemos los Seis Pilares del Carácter:

- Cuidar: preocupación por los demás, bondad, compasión, gratitud, perdón.
- Ciudadanía: hacer un lugar mejor, cooperación, respeto, seguir reglas o leyes.
- Equidad: justicia, turnos, apertura.
- Respeto: regla de oro, aceptación, cortesía, modales, consideración, interacciones pacíficas.
- Responsabilidad: rendición de cuentas, autocontrol, búsqueda de la excelencia.
- Confiability: integridad, honestidad, confiabilidad, lealtad, hacer lo correcto.

COMPUTADORAS Y TECNOLOGÍA

Computadoras, iPads y otra tecnología están disponibles y son utilizadas por los estudiantes en la escuela. Chromebooks y otra tecnología están disponibles para los estudiantes en la biblioteca, el laboratorio de computación y en sus aulas. Se espera que los estudiantes sigan el acuerdo de tecnología y usen la tecnología de manera apropiada, lo que incluye tener cuidado de manejar los dispositivos correctamente, usar las computadoras para visitar solo sitios web dirigidos por su maestro, mantener segura la información personal y más. Consulte la Política de uso de tecnología del distrito (3275) adjunta. Los estudiantes que maltraten o utilicen la tecnología de manera inapropiada perderán privilegios y/o serán responsables de los daños.

CONFERENCIAS Y REUNIONES

Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo formalmente en el otoño y la primavera. Si necesita reunirse con el maestro de su hijo o con el director para discutir una inquietud, comuníquese con ellos para programar una hora de reunión adecuada. El personal de la escuela siempre está feliz de reunirse con los padres y programar una cita con anticipación garantiza que todas las partes puedan abordar completamente cualquier inquietud.

PLAN DE DISCIPLINA

Si bien es necesario tener reglas y consecuencias por elegir no seguir las reglas, Escuela Pioneer prefiere enfatizar las acciones positivas y las recompensas positivas. Cada año se desarrollará un sistema de recompensas positivas. Cada maestro de salón desarrollará un plan de disciplina para su salón de clases. Haremos hincapié en un programa de disciplina positiva con más énfasis en las acciones positivas que en las negativas. Pregúntele al maestro de su hijo sobre su plan de manejo específico. Consulte la política de disciplina del Distrito (3330) para obtener más información. Las reglas básicas de la escuela incluyen:

- TENGA CUIDADO. SEA RESPETUOSO. SEA RESPONSABLE (¡A LA MANERA DEL BÚHO!)
- Siga todas las instrucciones inmediatamente.
- Tratar a los demás y a la propiedad escolar con respeto.
- Camine cortésmente hacia el lado derecho del pasillo.
- Utilice voces internas apropiadas cuando esté dentro del edificio.
- Haz tu MEJOR esfuerzo en TODO momento.

El comportamiento positivo de los estudiantes será reconocido dentro de las aulas individuales, a través de notas escritas, anuncios matutinos, durante asambleas escolares o mediante otros medios razonables. Múltiples violaciones resultarán en consecuencias más severas.

Las consecuencias por conducta inapropiada pueden incluir, entre otras:

- Advertencias verbales o escritas
- Reuniones entre el alumno y el profesor
- Pérdida de privilegios (como tiempo de clase preferido o tiempo de recreo)
- Contacto con los padres
- Tiempo fuera del aula o detención escolar
- Suspensión dentro o fuera de la escuela.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

La posición del Distrito Escolar de Weiser es que la apariencia apropiada y aceptable de los estudiantes es esencial para un ambiente de aprendizaje positivo. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera adecuada para la escuela y apropiada para el clima. Se espera que los estudiantes se sientan orgullosos de su vestimenta, arreglo personal y apariencia general. En todas las áreas de la escuela, los estudiantes deben vestirse modestamente y con buen gusto. Se espera que los padres asuman la responsabilidad de la vestimenta de sus hijos. La vestimenta inapropiada incluye, entre otros:

- A. Sombreros, capuchas, pañuelos u otros artículos para la cabeza en el edificio.
- B. Está prohibida la ropa transparente.
- C. Ropa con logotipos, palabras o imágenes vulgares, irrespetuosas, sexualmente sugerentes o profanas; o que promuevan la violencia, los prejuicios o el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.
- D. Tubo, abdomen, camisetas sin mangas, medias camisetas, recortes. (Las blusas deben tener al menos 3 pulgadas de material que cubra el hombro, no mostrar escote y deben ser de longitud completa que cubra el abdomen).
- E. Todos los dobladillos no deben estar a más de 3 pulgadas por encima de la rodilla.
- F. Pijamas, boxers, pantuflas.
- G. Ropa que pueda estar relacionada con pandillas. La vestimenta relacionada con pandillas incluye, entre otros: sombreros, pañuelos o prendas de vestir con escrituras, marcas o símbolos de afiliación a pandillas. “Colores” ondeantes o usar un solo color de afiliación a una pandilla. Pantalones caídos, cinturones extralargos u otra parafernalia. Los administradores del edificio seguirán las pautas recomendadas establecidas por las autoridades locales, estatales y federales. Consulte el Código de vestimenta del distrito (3255) incluido en este paquete.
- H. Está prohibida la pintura facial.

A los estudiantes se les puede dar ropa para que se cambien o se puede contactar a los padres si se descubre que los estudiantes cometen una infracción.

SALIDA DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA

Si la escuela terminara temprano, ¿sabría su hijo qué hacer? A veces suceden cosas que no se pueden prever: condiciones climáticas extremas, una rotura de una tubería de agua o una falla en la caldera. Asegúrese de que su hijo sepa qué hacer si usted no está en casa en tal caso.

PORTAL PARA PADRES

El Portal para padres brinda a los padres acceso a los registros educativos de sus hijos a través de la base de datos de estudiantes del distrito. Los registros disponibles incluyen boletas de calificaciones, información de asistencia, información de contacto de los padres y más. Se puede acceder al Portal para padres a través del sitio web del distrito en www.weiserschools.org (haga clic en la pestaña Padres/Estudiantes y luego haga clic en Portal para padres). Los padres necesitarán una dirección de correo electrónico y deberán establecer un nombre de usuario y contraseña para poder acceder al sitio.

SALIR DEL VIAJE DE CAMPO

Por motivos de seguridad, los niños deben viajar con su clase y utilizar el transporte escolar cuando estén fuera del campus escolar o en una excursión. Si surgen condiciones y necesita llevar a su hijo a casa con usted mientras su clase está fuera de la escuela en un viaje de estudios, debe registrar su salida en la oficina ANTES del viaje. Según la política del distrito, los niños deben viajar con su clase y SOLO pueden ser entregados a sus padres cuando no estén en la escuela.

SIMULACROS DE INCENDIO

El código de Idaho exige simulacros de incendio mensuales. Revise periódicamente los procedimientos de evacuación con su hijo.

COSAS PERSONALES

Los estudiantes deben dejar en casa los objetos personales que no utilicen para fines escolares y deben considerar cuidadosamente si deben traer juguetes personales a la escuela para usarlos en el patio de recreo. Pioneer School no es responsable de artículos personales perdidos, dañados o robados. Los artículos no permitidos en la escuela incluyen, entre otros:

1. Armas (reales o de juguete), cuchillos y otros objetos peligrosos.
2. Fósforos, encendedores o cualquier cosa que sea potencialmente inflamable o explosiva.
3. Juguetes que pueden causar lesiones a otros (como pelotas o bates duros, objetos que son peligrosos cuando se lanzan, balancean o impulsan, etc.)
4. Pokémon u otras cartas coleccionables

Utilice el sentido común al considerar los artículos que su hijo desea traer a la escuela. Las consecuencias por traer objetos prohibidos o inapropiados a la escuela varían desde la confiscación del artículo hasta la suspensión escolar y/o la derivación a la policía.

TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN:

Entendemos que algunos estudiantes tienen teléfonos celulares, rastreadores y otros dispositivos que pueden usarse para comunicarse con sus familias. Mientras los estudiantes estén en el campus (desde la llegada hasta la salida), los teléfonos celulares deben estar apagados y colocados en las mochilas. Los estudiantes tienen prohibido usar sus teléfonos para llamar o enviar mensajes de texto durante el día escolar sin el permiso previo del personal de Pioneer School. Los relojes inteligentes, Gismos u otros dispositivos están sujetos a esta política de telefonía celular si se utilizan como dispositivo de comunicación mientras los estudiantes están en el campus.

Los estudiantes que violen esta regulación tendrán sus dispositivos retenidos por el maestro de su salón de clases o enviados a la oficina para su custodia durante el día. Infracciones adicionales resultarán en la confiscación de los dispositivos. Todos los dispositivos confiscados deben ser recogidos en la oficina principal por un padre o tutor.

PREOCUPACIONES DE SALUD

- Permanecer adentro: Si su hijo necesita quedarse adentro debido a una enfermedad, debe tener una nota de casa. Si necesitan permanecer adentro por más de tres días, proporcione a la escuela una nota del médico de su hijo indicando la cantidad de días que deben permanecer adentro.
- Medicamentos: Todos los medicamentos, incluidos los de venta libre, como pastillas para la tos, deben ser traídos a la escuela y recogidos por un adulto. Se debe completar y guardar en la oficina una hoja de permiso de medicación, que debe incluir instrucciones escritas, fechadas y firmadas sobre la dosis y frecuencia del medicamento. Los medicamentos se guardan en el consultorio y deben conservarse en el envase original de la receta del farmacéutico.
- ACCIDENTES: Incluso con las mejores reglas y políticas de seguridad, los accidentes ocurren de vez en cuando. El Distrito Escolar de Weiser no tiene seguro que cubra automáticamente las lesiones de los estudiantes en caso de que ocurran. Se anima a los padres a obtener un seguro privado para cubrir a sus hijos. El seguro se puede comprar a través de la escuela; llame para obtener más detalles.

TAREA

Trabajar con los niños en la tarea brinda una oportunidad esencial para que los padres se mantengan al tanto del plan de estudios escolar y controlen qué tan bien está progresando académicamente su hijo. Las investigaciones indican que los estudiantes de primaria se benefician enormemente leyendo durante 20 minutos por noche con un adulto. Animamos a todos los estudiantes a leer 20 minutos por noche.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE IDAHO:

Los estudiantes de Idaho utilizan los estándares de aprendizaje adoptados por el estado de Idaho. Los Estándares de Idaho se pueden encontrar en el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Idaho en www.sde.idaho.gov.

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Los estudiantes siempre deben vestirse apropiadamente para el clima y vestirse para jugar afuera. Durante climas extremadamente fríos o húmedos, a los estudiantes se les permitirá permanecer adentro durante el recreo. Asegúrese de escribir el nombre de su hijo en su chaqueta en caso de que se pierda.

BLOQUEOS:

En aras de la seguridad infantil, la Escuela Pioneer llevará a cabo simulacros periódicos de cierre de edificios. Durante el cierre del edificio, a todos los estudiantes y al personal se les enseña a buscar refugio y seguridad de manera rápida y silenciosa. Ayude a su hijo a aprender a mantener la calma durante los ejercicios de encierro discutiendo con él los protocolos que aprende y practica antes e inmediatamente después de un ejercicio de encierro. Para obtener más información, comuníquese con el maestro de su hijo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PADRES:

Asegúrese de que la información de contacto de los padres y la familia, incluidos números de teléfono, direcciones y contactos de emergencia, esté siempre actualizada para que la oficina pueda comunicarse con alguien en caso de una emergencia. Comuníquese con la oficina de la escuela para realizar cambios en la información de contacto. Las actualizaciones se pueden realizar en el Portal para padres o comunicándose con la escuela.

PTO – ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS

Somos afortunados de contar con padres que nos apoyan mucho en nuestra comunidad escolar. Tenemos un PTO que ayuda a apoyar las necesidades de la escuela y los programas mediante la recaudación de fondos y la ayuda con las actividades escolares. Si desea participar, consulte sobre la organización en la Oficina Pioneer. Visite PTO en Facebook en Weiser Pioneer PTO.

APARCAMIENTO Y CARGA DE NIÑO

El estacionamiento y las áreas para dejar y recoger a los niños tienen limitaciones debido a limitaciones de espacio; nos disculpamos. Sin embargo, en aras de la seguridad de los niños, observe los siguientes procedimientos:

- Utilice el carril de carga a lo largo de Pioneer Road cuando deje o recoja a su hijo antes o después de la escuela. Esta es una zona de entrega. El área de estacionamiento para visitantes frente a la oficina de la escuela y el área de estacionamiento para el personal a lo largo de la parte trasera del gimnasio NO están diseñadas para subir y bajar niños. El estacionamiento para visitantes siempre está permitido para aquellos que tengan permisos de estacionamiento para discapacitados. (El acceso al callejón desde 6th Street no está diseñado para uso público). Si visita Pioneer por cualquier motivo durante el horario escolar, puede utilizar el área de estacionamiento para visitantes en frente a la oficina.
- Por favor no se detenga en el carril de conducción para subir o bajar a su hijo. Hay aparcamiento a ambos lados del carril.
- El carril para dejar a los estudiantes está diseñado para subir y bajar rápidamente a los estudiantes. Por favor no deje su vehículo desatendido para acompañar a su hijo al edificio por la mañana. Si planea llevar a su hijo al edificio por la mañana, estacione en Pioneer Road.
- Conduzca despacio y con precaución alrededor de la escuela ya que los niños son impredecibles en el tráfico.
- Los espacios de estacionamiento marcados para discapacitados están reservados para vehículos con los permisos adecuados. Asegúrese de no estacionarse en áreas marcadas como “Prohibido estacionar”.

Comparta estos procedimientos con cualquier persona que visite Escuela Pioneer. Su comprensión y cooperación son vitales para la seguridad de nuestros niños y para la consideración de los demás.

- Todos los estudiantes saldrán por las puertas de primer grado. Los padres que quieran estacionarse y caminar esperarán a lo largo de la acera paralela a Pioneer Rd. Los que permanezcan en los coches

circularán por el camino habitual. Estudiantes serán fila detrás de los conos en el estacionamiento y ser despedido por un empleado de la escuela.

FIESTAS

Se podrán realizar fiestas en las aulas. Si lo desea, puede hacer arreglos con el maestro de su hijo para celebrar su cumpleaños. Las fiestas son un privilegio y los estudiantes pueden perder su capacidad de asistir a una fiesta debido a su comportamiento. Tenga en cuenta a los estudiantes que puedan tener alergias alimentarias. No envíe golosinas que contengan nueces o subproductos de nueces. Gracias

PROGRAMAS ESCOLARES PIONEROS:

Los estudiantes de Pioneer tienen acceso y participan en una variedad de programas escolares, que incluyen:

- Plan de estudios de lectura: maravillas
- Plan de estudios de matemáticas: Eureka Math Squared
- Educación especial
- Consejería – Programas de consejeros en el aula
- Ordenadores
- Biblioteca y Lector Acelerado
- Música
- Educación Física – (asegúrese de que su hijo esté vestido apropiadamente los días de educación física)
- Adquisición del idioma inglés: programas para ayudar a los estudiantes ELL (estudiantes del idioma inglés) a adquirir inglés.
- Arte

LLAMADAS AUTOMATIZADAS A LA ESCUELA

La Escuela Pioneer y el Distrito Escolar Weiser utilizan un sistema único de contacto con los padres llamado Infinite Campus. Infinite Campus permite a la escuela enviar mensajes telefónicos pregrabados simultáneamente a grandes poblaciones. Usamos el sistema ocasionalmente para hacer anuncios, darle recordatorios, notificarle sobre actividades o fechas importantes, o contactarlo con información en caso de una emergencia. Es importante que tu número de teléfono y correo electrónico se mantengan actualizados en todo momento.

PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR

Todos los estudiantes de Pioneer pueden desayunar en la escuela entre las 7:45 am y las 8:15 am. (Si desayuna, asegúrese de que su hijo llegue a la escuela antes de las 8:05 a. m. para que tenga tiempo de comer y llegar a clase a las 8:15 a. m.). El almuerzo está disponible para todos los estudiantes; consulte con el Programa de almuerzos escolares para conocer los precios actuales de desayuno y almuerzo o para solicitudes de almuerzo gratis o a precio reducido. A los estudiantes no se les permitirá mantener un saldo de más de 5 días en su cuenta sin que los padres hagan arreglos específicos con el Programa de Almuerzo. Los saldos se pueden pagar directamente al Programa de almuerzos, a través de una cuenta de pago de facturas o mediante cuentas en myschoolbucks.com. Comuníquese con el Programa de Almuerzos Escolares de Weiser al 208-414-0723 si tiene preguntas o tiene preguntas sobre la política detallada del distrito.

Este año, los estudiantes de Pioneer desde jardín de infantes hasta tercer grado disfrutarán participando en el Programa de frutas y verduras frescas, que les dará acceso a muestras de prueba de frutas y verduras frescas durante el recreo la mayoría de las mañanas.

ÚTILES ESCAROLLES

Se proporciona una lista de útiles sugeridos a los estudiantes de cada nivel de grado y se puede encontrar en el sitio web del distrito. Algunos útiles escolares pueden agotarse (lápices/papel...) durante el año. Si necesita ayuda para obtener útiles para su hijo, comuníquese con el maestro de su hijo, la oficina de la escuela o el consejero escolar.

VISITAS A LA ESCUELA

- Para la seguridad de nuestros niños, todos los visitantes y voluntarios de la Escuela Pioneer durante el horario escolar DEBEN registrarse en la oficina y recibir un PASE DE VISITANTE antes de ingresar a los pasillos, aulas o patio de juegos de la escuela.
- Si desea visitar o ser voluntario en el salón de clases de su hijo, consulte con el maestro para programar un horario.
- Si recoge a su hijo después de la escuela, espere afuera o en la oficina hasta que el maestro despida a los estudiantes. Luego podrá ir al salón de clases si necesita visitar al maestro.
- Si desea almorzar con su hijo, notifique al maestro de su hijo o a la oficina antes de las 8:30 a. m. para que pueda ser incluido en el conteo del almuerzo.
- Desalentamos las visitas de estudiantes que no están matriculados en Pioneer School, ya que estas visitas generalmente causan una interrupción en el programa educativo. Estos visitantes son bienvenidos durante la hora del almuerzo.

HABLANTES DE ESPAÑOL / TRADUCCIONES

Somos afortunados de haber agregado a Lilia López como secretaria junto con miembros del personal para ayudar a los padres hispanohablantes. Si necesita hablar con personal que habla español, llame a la oficina en cualquier momento.

EDUCACIÓN ESPECIAL:

Pioneer School brinda apoyo y servicios de educación especial para estudiantes que califican. Los servicios del programa para aquellos que califican incluyen:

- Preescolar de desarrollo para niños de 3 a 5 años – Maestro certificado
- Instrucción especializada para niños de jardín de infantes a tercer grado – Maestro certificado de educación especial
- Terapia del habla – Patólogo del habla certificado
- Terapia Ocupacional

Si tiene inquietudes sobre cómo está progresando su hijo o si le preocupa que su hijo pueda necesitar servicios de educación especial, comuníquese con el maestro de su hijo. También puede derivar a su hijo a nuestro equipo de Soluciones/Apoyo Familiar para intervención y/o posible derivación a educación especial.

INFORMES DE EVALUACIÓN DEL ESTADO/DISTRITO:

De acuerdo con los requisitos de evaluación de Idaho para IRI, ISAT y WIDE: los informes de rendimiento estudiantil se proporcionarán a los padres junto con la boleta de calificaciones de su estudiante. Estos se proporcionarán por correo y se enviarán a más tardar el 15 de junio.

NOMBRES DE ESTUDIANTES DIVULGADOS A LOS MEDIOS:

En ocasiones, los nombres y/o fotografías de los estudiantes pueden divulgarse a los medios de comunicación, publicarse en la escuela o publicarse en nuestro sitio web/redes sociales para su reconocimiento. Los ejemplos incluyen fotografías de estudiantes participando en actividades en la escuela o los nombres de estudiantes que reciben recompensas o reconocimiento por sus esfuerzos. Si no desea que el nombre o la fotografía de su hijo se divulguen a los medios, asegúrese de indicarlo en el formulario de permiso.

PRUEBAS:

Los estudiantes de todos los niveles de grado serán evaluados regularmente utilizando evaluaciones locales y estatales para monitorear continuamente la efectividad del plan de estudios, la instrucción y el progreso académico. El progreso de los estudiantes se medirá regularmente en lectura y matemáticas. Todos los estudiantes tomarán una evaluación de lectura a nivel estatal llamada Indicador de Lectura de Idaho; también conocido como ISIP según lo exige la ley, en el otoño y la primavera. Los estudiantes de tercer grado participan en la Prueba de Logro de los Estándares de Idaho (o ISAT). La ley exige que el ISAT se administre a todos los estudiantes de tercer grado en la primavera. La evaluación es parte de nuestro programa escolar y, por lo tanto, no tenemos disposiciones de “exclusión voluntaria” para los estudiantes matriculados.

VOLUNTARIOS:

Damos la bienvenida a padres y tutores voluntarios en nuestras aulas. Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con el maestro de su hijo con anticipación para que pueda estar preparado para involucrarlo. Los voluntarios y visitantes inesperados pueden crear una interrupción en el entorno de aprendizaje. Si es voluntario en Pioneer, recuerde que la información sobre los estudiantes en el salón de clases es confidencial y debe ser tratada de manera confidencial por todos los voluntarios del salón de clases. Todos los voluntarios del salón de clases deben firmar un acuerdo de confidencialidad (obtener en la oficina) una vez al año antes de ofrecerse como voluntarios. Algunos maestros pueden permitir que los hermanos menores acompañen a un padre voluntario. Sin embargo, los hermanos que causen una interrupción o que creen un problema de seguridad dentro del ambiente de aprendizaje no deben acompañar a los voluntarios en la escuela. Los voluntarios deben seguir la política del código de vestimenta de la escuela.

PÁGINA WEB:

Visite el sitio web del Distrito Escolar Weiser en www.weiserschools.org y haga clic en el enlace de la Escuela Pioneer para obtener información adicional sobre la Escuela Pioneer y los programas Pioneer. También puede encontrarnos en Facebook buscando Pioneer Elementary.

Política de asistencia - Distrito Escolar Weiser

Los estudiantes matriculados en el Distrito Escolar Weiser deben estar en la escuela el noventa por ciento (90%) del tiempo que la escuela está en sesión. Cada escuela mantendrá registros de asistencia precisos.

El padre o tutor de cualquier niño que haya cumplido la edad de siete años, pero no la edad de 16 años, deberá hacer que ese niño sea instruido en materias que comúnmente se enseñan en las escuelas públicas. A menos que al niño se le indique lo contrario, el padre o tutor deberá hacer que el niño asista a una escuela pública, privada o parroquial por un período cada año igual a aquel durante el cual las escuelas públicas están en sesión.

-Código de Idaho § 33-202

Asistencia

Los padres o tutores deben tener niños de siete a 16 años matriculados y asistiendo a una escuela pública, privada o parroquial. Esta escuela debe cumplir con los requisitos estándar y de certificación del estado de Idaho, según el Código de Idaho 33-202 a 205.

La Junta Directiva es responsable de la educación de todos los niños en edad escolar dentro de los límites del Distrito. Por lo tanto, se reserva el derecho de garantizar la comparabilidad de los servicios en todas las demás escuelas.

Siempre que la Junta o la persona designada por la Junta, conforme a las disposiciones del debido proceso legal, determine que los padres o tutores de cualquier niño que no esté matriculado en las escuelas públicas no cumplen con los requisitos del Código de Idaho § 33-202, se El representante autorizado de la Junta notificará por escrito al fiscal del condado de residencia del alumno y recomendará que se presente una petición en la división de magistrados del Tribunal de Distrito del condado de residencia del alumno, en la forma que el tribunal pueda requerir según las disposiciones del Código de Idaho § 20-510.

TÍTULO DE LA POLÍTICA: Política de Asistencia NO. 3040

ADOPTADO:

20/04/2023

Revisado

20/04/2023

Cargos no pagados por comidas escolares: Política n.º 8245

Es responsabilidad de los padres/tutores de pagar el costo de las comidas que toma su estudiante en la escuela. Algunas familias pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido para sus estudiantes. El hecho de que su estudiante califique o no para recibir comidas gratuitas o reducidas depende de 1) las regulaciones federales vigentes sobre los ingresos del hogar y 2) de que el Departamento de Nutrición Infantil reciba una solicitud anual completa y calificada de la familia. Los padres son responsables del costo de las comidas de sus estudiantes hasta el momento en que el Distrito reciba y apruebe una solicitud calificada. El Distrito recomienda que todas las familias completen y envíen una Solicitud de comidas gratis o a precio reducido que incluya los nombres de todos sus estudiantes en edad escolar al comienzo de cada año escolar.

Según esta política, a ningún estudiante se le negará una comida escolar incluso si su cuenta incluye un déficit. Sin embargo, los padres serán responsables de cualquier deuda que un estudiante continúe adquiriendo como resultado de continuar comiendo las comidas escolares.

Se anima a los padres a establecer una cuenta de comidas en línea para sus estudiantes a través de los Servicios de Nutrición Infantil, y se les anima a revisar la cuenta de comidas de sus estudiantes regularmente para monitorear el estado actual de la cuenta.

Cargos por comidas impagas

Cuando se agoten los fondos de la cuenta de comidas de un estudiante, ocurrirá lo siguiente:

1. Nutrición Infantil notificará al padre/tutor sobre el déficit de la cuenta. Esta notificación puede realizarse en persona, por teléfono, por correo electrónico o correo tradicional, utilizando un sistema de llamadas automatizado o cualquier otro medio eficaz de notificación disponible para el Distrito.
2. Al estudiante se le permitirá continuar comiendo las comidas escolares.
3. El padre/tutor será responsable de pagar el costo de la deuda contraída con Child Nutrition Services.
4. A los estudiantes con una cuenta de comidas deficitaria no se les permitirá cargar alimentos a la carta o alimentos adicionales a su cuenta.

Nada en esta política excluye o impide que los estudiantes participen en el programa de desayuno del distrito o en cualquier otro programa de refrigerios administrado por el distrito.

Consulte la Política del Distrito Escolar Weiser para obtener más información.

Nota(s):

Comuníquese con el Programa de almuerzos escolares de Weiser si tiene alguna pregunta sobre esta política o cualquiera de los procedimientos a seguir. Programa de almuerzos escolares Weiser, 925 Pioneer Rd., teléfono: 414-0723

ADOPTADO:
12/11/2012

MODIFICADO:
2024

Política de vestimenta del distrito escolar de Weiser

Se espera que los estudiantes se vistan de una manera adecuada para la escuela y apropiada para el clima, así como que se sientan orgullosos de su vestimenta, pulcritud y apariencia general. Es política del distrito escolar insistir en el aseo y vestimenta adecuados.

Usar ropa que sea inmodesta, que desvirtúe o interrumpa el ambiente educativo, o que pueda poner en peligro la seguridad del individuo o de otros, se considera inapropiado. Esto incluye pero no se limita a:

- Tubo, abdomen, camisetas sin mangas, medias camisetas, recortes. (Las blusas deben tener al menos 3 pulgadas cubriendo el hombro, no mostrar escote y deben ser de largo completo cubriendo el abdomen).
- Sombreros, capuchas, pañuelos u otros artículos para la cabeza usados en el edificio.
- Minifaldas, pantalones deportivos u otros pantalones cortos. (Los dobladillos no deben estar a más de 6 pulgadas del centro de la rodilla o deben tener material más allá de los dedos extendidos cuando está de pie derecho).
- Ropa con logotipos, palabras o imágenes que sean vulgares, irrespetuosas, sexualmente sugerentes, profanas o que promuevan la violencia, los prejuicios o el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.
- Ropa que pueda estar relacionada con pandillas. La vestimenta relacionada con pandillas incluye, entre otros: sombreros, pañuelos o prendas de vestir con escrituras, marcas o símbolos de afiliación a pandillas. “Colores” ondeantes o usar un solo color de afiliación a una pandilla. Pantalones caídos, cinturones extralargos u otra parafernalia.
- Pantalones cortos o mallas tipo spandex. (sin vestido, shorts u otra funda), pijamas, boxers, pantuflas.

Consecuencias por las violaciones del código de vestimenta:

Los administradores del edificio pueden usar su discreción para determinar la vestimenta inapropiada y administrar las consecuencias apropiadas según la política a nivel del edificio. Las infracciones pueden considerarse menores, graves o graves según la naturaleza de la infracción. Las consecuencias pueden variar desde un cambio de ropa hasta la suspensión fuera del campus.

Ver Política #3255

Modelo de Notificación de Derechos bajo FERPA para escuelas primarias y secundarias

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

(1) El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días siguientes al día en que la Escuela recibe una solicitud de acceso.

Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela [o al funcionario escolar correspondiente] una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El funcionario de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

(2) El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos, engañosos o que de otro modo violan los derechos de privacidad del estudiante según FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar a la escuela que modifique un registro deben escribirle al director de la escuela [o al funcionario escolar correspondiente], identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué se debe cambiar. Si la escuela decide no modificar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique el derecho a una audiencia.

(3) El derecho a la privacidad de la información de identificación personal en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que forma parte de la Junta Escolar; una persona o empresa con la que la Escuela ha subcontratado servicios o funciones para las que de otro modo utilizaría sus propios empleados (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); un padre o estudiante que forma parte de un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

[Opcional] Previa solicitud, la escuela divulga registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para fines de inscripción o transferencia del estudiante. [NOTA: FERPA requiere que un distrito escolar haga un intento razonable de notificar a los padres o al estudiante sobre la solicitud de registros a menos que indique en su notificación anual que tiene la intención de enviar registros a pedido.]

(4) El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. sobre supuestos incumplimientos por parte de la Escuela de cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Oficina de Cumplimiento de Política Familiar
Departamento de Educación de EE. UU.
400 Maryland Avenue, suroeste
Washington, DC 20202

[NOTA: Además, una escuela puede querer incluir su aviso público de información de directorio, según lo exige

§ 99.37 del reglamento, con su notificación anual de derechos bajo FERPA.]

Piojos – Política WSD 3523

Pediculosis (piojos)

Los piojos son un problema común entre los niños en edad escolar y los adolescentes. El Distrito tomará las medidas adecuadas para ayudar a los padres/tutores a prevenir y abordar los piojos respetando al mismo tiempo la confidencialidad de los estudiantes con piojos y limitando la interrupción de su educación.

Las actividades de prevención y control de piojos estarán bajo la dirección de la enfermera de la escuela con la ayuda del director del edificio de cada escuela o su designado. La enfermera de la escuela u otra persona designada deberá realizar las siguientes tareas y/o capacitar y designar a otros miembros del personal para que realicen lo siguiente:

1. Proporcionar información general a los padres/tutores sobre el diagnóstico, tratamiento y prevención de los piojos;
2. Alentar a los padres/tutores a realizar controles periódicos de piojos en el cuero cabelludo de sus hijos que asisten a la escuela, especialmente cuando notan picazón excesiva;
3. Realizar controles de piojos en los estudiantes que muestren síntomas de piojos; y
4. Notificar a los padres/tutores de un estudiante si se descubre que tiene piojos y proporcionar recursos sobre las opciones de tratamiento adecuadas.

Se capacitará y asignará personas dentro de cada escuela para ayudar en la implementación de esta política.

Para prevenir la propagación de piojos en la escuela, los estudiantes deben evitar el contacto cabeza con cabeza y cabello con cabello durante las actividades. Se disuadirá a los estudiantes de compartir artículos como sombreros, bufandas, abrigos, uniformes deportivos, accesorios para el cabello, peines, cepillos o toallas.

Cómo comprobar si hay piojos

Como se describe en la Política 3500, se informará a los padres/tutores si la escuela tiene la intención de examinar a varios estudiantes en la escuela para detectar piojos, que la escuela puede realizar controles de piojos como se describe a continuación, y se les dará la oportunidad de dar su consentimiento para dichos controles, antes de tiempo o rechazar. Los estudiantes individuales pueden ser examinados para detectar piojos en su escuela sin previo aviso a los padres, a medida que surjan inquietudes individuales.

Cualquier miembro del personal que sospeche que un estudiante tiene piojos deberá informarlo a la enfermera de la escuela o a su persona designada. La enfermera de la escuela o su persona designada puede capacitar al personal de la escuela sobre cómo reconocer los signos de piojos.

Un estudiante puede ser examinado para detectar piojos de manera confidencial por parte de personal capacitado. Los estudiantes que asisten a la escuela en el Distrito y que probablemente hayan tenido contacto cara a cara u otro contacto personal cercano con el estudiante, como hermanos, también pueden ser evaluados.

El Distrito no realizará exámenes masivos de piojos en estudiantes que no muestren síntomas de piojos.

Se descubre que los estudiantes tienen piojos

Los casos de piojos deben manejarse de manera que reduzcan la interrupción del proceso educativo.

La enfermera de la escuela o su designado notificará inmediatamente a los padres/tutores del estudiante si se examina a su hijo para detectar piojos.

Se notificará a los padres/tutores si se encontraron piojos o liendres. Si se encuentran signos de piojos que justifican el tratamiento, se solicitará al padre/tutor que comience el tratamiento de inmediato. El aviso deberá indicar que el tratamiento rápido y adecuado de los piojos es lo mejor para el estudiante y sus compañeros de clase.

Los padres/tutores recibirán información sobre el tratamiento contra los piojos de acuerdo con las recomendaciones de la enfermera de la escuela o su designado. La información debe incluir detalles que expliquen el problema, enumerar los procedimientos de tratamiento y explicar los requisitos para volver a ingresar a la escuela. Además, la enfermera de la escuela o su persona designada pueden ofrecer ayuda o información adicional a las familias de niños a quienes se les detecta piojos de manera repetida o crónica. Se disuadirá a los estudiantes que tengan piojos de hacer contacto cara a cara con otros y compartir artículos personales con otros estudiantes. Por lo general, los estudiantes no serán enviados temprano a casa desde la escuela debido a signos de piojos o liendres vivos o muertos. Se pueden hacer excepciones según lo determine [la enfermera escolar o su designado] apropiadas y necesarias.

Regreso a la escuela

El estudiante puede regresar a la escuela una vez que el padre/tutor afirme que ha comenzado un tratamiento apropiado para los piojos del estudiante. Por lo general, los estudiantes no serán excluidos de la escuela por tener piojos vivos, siempre que hayan comenzado el tratamiento. Se pueden hacer excepciones según lo determine apropiado y necesario la enfermera de la escuela o su designado. En ningún caso un estudiante será excluido de la escuela por la presencia de liendres únicamente en el cabello.

Notificación de casos de piojos en la escuela

El Distrito normalmente no enviará una notificación sobre casos de piojos en la escuela a los padres/tutores de los estudiantes, aparte de notificaciones relacionadas con controles de piojos de su propio hijo, a menos que se identifiquen al menos 5 casos plausiblemente relacionados de piojos activos en el mismo escuela, o según lo indique el personal médico.

Revisión de la política

La enfermera revisará periódicamente el programa de control de piojos y los procedimientos relacionados, en consulta con expertos médicos, según corresponda, para garantizar que satisfagan las necesidades de los estudiantes, sus familias y el Distrito y para garantizar que cumplan con las mejores prácticas actuales. .

Cualquier registro creado relacionado con casos de piojos debe mantenerse de acuerdo con las leyes y regulaciones estatales y federales y las políticas del Distrito con respecto al mantenimiento y la confidencialidad de los registros de los estudiantes. En los registros escolares del estudiante solo se debe anotar la información necesaria para garantizar la notificación de las partes involucradas apropiadas y para prevenir exposiciones adicionales. Se mantendrá confidencial si algún estudiante tiene o se sospecha que tiene piojos.

Fecha de adopción
12/11/2023

ACUERDO DE CONDUCTA DE ACCESO A INTERNET

Todo estudiante, sin importar su edad, deberá leer y firmar únicamente en formulario oficial:

He leído, entiendo y acepto cumplir con los términos de la política del Distrito Escolar Weiser con respecto al acceso a información, servicios y redes electrónicos proporcionados por el Distrito (Política No. 3270). Si cometo alguna violación o de alguna manera hago un mal uso de mi acceso a la red informática del Distrito o a Internet, entiendo y acepto que mis privilegios de acceso pueden ser revocados y que la escuela puede tomar medidas disciplinarias en mi contra.

Estatus: Estudiante ____ Personal ____ Patrocinador ____ Tengo 18 años o más ____
Soy menor de 18 años ____

Si firmo esta política cuando tengo menos de 18 años, entiendo que cuando cumpla 18 años, esta política seguirá estando en pleno vigor y efecto y acepto cumplir con esta política. Padre o tutor legal. (Si el solicitante es menor de 18 años, un padre/tutor legal también debe leer y firmar este acuerdo): Como padre o tutor legal del estudiante mencionado anteriormente, he leído, entiendo y acepto que mi hijo deberá cumplir con los términos de la política del Distrito con respecto al acceso proporcionado por el Distrito a información, servicios y redes electrónicos para el acceso del estudiante a la red informática del Distrito e Internet. Entiendo que el acceso se proporciona a los estudiantes únicamente con fines educativos. Sin embargo, también entiendo que es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos y entiendo la responsabilidad de mi hijo de cumplir con la política. Por lo tanto, firmo este Acuerdo y acepto indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito, los Fideicomisarios, Administradores, maestros y demás personal contra todos los reclamos, daños, pérdidas y costos, de cualquier tipo, que puedan resultar del uso de mi hijo. de su acceso a dichas redes o su violación de la política del Distrito. Además, acepto total responsabilidad por la supervisión del uso que mi hijo haga de su cuenta de acceso siempre y cuando dicho acceso no sea en el entorno escolar. Por la presente doy permiso a mi hijo para usar la cuenta aprobada por el edificio para acceder a la red informática del Distrito e Internet.

Este Acuerdo es válido solo para el año escolar _____.

Título-I

Programa Título I en Pioneer:

Título I es un programa federal que proporciona fondos a las escuelas para apoyar la educación de estudiantes económicamente desfavorecidos. Con aproximadamente el 60 % de los estudiantes matriculados que califican para almuerzo gratis o a precio reducido, la Escuela Pioneer califica como una Escuela de Título I para toda la escuela, lo que significa que los fondos federales pueden usarse para apoyar a CUALQUIER niño en la escuela que necesite asistencia, intervención o enriquecimiento. Los fondos del Título I se utilizan en Pioneer para contratar personal adicional para trabajar con niños, así como para apoyar programas académicos como Wonders, capacitación del personal y útiles escolares para niños. Respectivamente:

- Le invitamos a participar en la experiencia escolar de su hijo. Pregúntale a tu maestro cómo puedes participar.
- Agradecemos sus sugerencias sobre cómo podemos mejorar nuestros programas educativos o la experiencia de su hijo en la escuela.

TÍTULO 1-A Notificación a los padres sobre las calificaciones de los maestros Respecto al derecho a recibir información docente

La ley federal requiere que cada escuela de Título I-A notifique a las familias/padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba estos fondos que se puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo.

Como padre o tutor de un estudiante que asiste a una escuela que recibe fondos del Título I-A, tiene derecho a saber;

- ¿Tiene el maestro de mi hijo licencia para enseñar los grados y materias asignadas?
- ¿Cuál es la especialidad universitaria de los maestros de mi hijo?
- ¿Qué título o títulos tienen los maestros de mi hijo?
- Para solicitar las calificaciones estatales para cualquiera de los maestros y/o asistentes docentes de su hijo, comuníquese con la oficina de la escuela.
- Si desea obtener más información sobre el programa Título I-A de la escuela, no dude en contactarnos.

Se le notificará si su hijo recibe clases de un maestro durante cuatro o más semanas consecutivas que no cumple con los requisitos de licencia estatal para la tarea docente.

¡Apreciamos su colaboración y dedicación a nuestros estudiantes! Si tiene preguntas adicionales, no dude en llamar al administrador de su edificio o a nuestro director de programas federales, Dave Davies, al 208-414-3131 o enviar un correo electrónico a daviesd@weiserschools.org.

Participación de los padres:

Los padres son los principales maestros de sus hijos, y contar con padres involucrados y que los apoyen es fundamental para su éxito. La investigación es clara: los niños cuyos padres participan en su educación obtienen mejores resultados en la escuela que aquellos que no lo hacen. Esperamos que participe activamente en la educación de su hijo más allá de la tarea nocturna. Los padres voluntarios son bienvenidos y son un elemento vital de nuestro programa. Si desea ser voluntario en el salón de clases de su hijo, comuníquese con el maestro de su hijo con anticipación para que esté preparado para su ayuda. (Las visitas sin previo aviso pueden causar una interrupción en el entorno y el proceso educativo, por lo que apreciamos su comprensión y cooperación). Las oportunidades para que usted participe en la educación de su hijo incluyen:

- Día de orientación
- Cumplir con los requisitos de los padres descritos en el Pacto Escolar
- Asistir al evento anual para padres de Título 1
- Conferencias de padres y maestros en octubre y marzo
- Tarea nocturna
 - o Lectura recomendada con su hijo 20 minutos por noche y 10 minutos de Matemáticas
- Noches para padres y familias en la escuela
- Ser voluntario en la escuela o en el aula de su hijo.
- Leer boletines escolares mensuales y otras correspondencias enviadas a casa.
- Sepa cómo se está desempeñando su hijo en las evaluaciones estatales (IRI, ISAT) y en las

evaluaciones escolares y de clase.

- Estar familiarizado con todos los aspectos del Manual de la Escuela Pioneer.
- Participar en un comité de padres del Título 1 del Distrito para revisar las políticas y procedimientos a nivel del Distrito.

Metas del Título I:

1. Los estudiantes de todos los grados alcanzarán o superarán el objetivo de desempeño estatal en el IRI (Indicador de lectura de Idaho) según lo establecido por el estado.
2. Pioneer School alcanzará el crecimiento anual federal para todos los estudiantes según lo medido por IRI.
3. Continuaremos cerrando la brecha de rendimiento entre nuestros subgrupos en riesgo (estudiantes en desventaja económica, estudiantes hispanos, estudiantes LEP (dominio limitado del inglés)).

Su participación:

Es posible que se reserve algo de dinero (1,5 % de la asignación del Título I del distrito) para actividades de participación familiar. Usamos el dinero para apoyar actividades como la Noche Familiar de Bingo For Books. Por favor háganos saber si:

- Tiene sugerencias sobre cómo podríamos gastar los fondos de participación familiar.
- Si tiene sugerencias para nuestro programa Título I.
- Si desea participar en el equipo de planificación del Título I.
- Si tiene sugerencias para cambios a nuestros Pactos Escolares.
- Si le gustaría participar en un comité asesor de padres.

Escuela primaria pionera

Convenio Título I entre la escuela y el hogar

La misión del Distrito Escolar Weiser es promover altos logros y ciudadanía responsable entre TODOS los estudiantes. Entendemos que se necesita cooperación, comunicación, compromiso y trabajo en equipo entre TODOS en la comunidad de aprendizaje para lograr esta misión.

Maestro/Escuela

Entiendo la importancia de mi influencia en el desarrollo general y la educación de su hijo. Yo/nosotros entendemos que mi/(nuestro) esfuerzo y actitud afectarán nuestro éxito. Lo haré:

1. Proporcionar un plan de estudios desafiante y de alta calidad y oportunidades de aprendizaje para todos los niños.
2. Promover una relación positiva con cada niño y cada familia.
3. Proporcionar comunicación regular con nuestras familias (incluido el progreso escolar y infantil). Las boletas de calificaciones de los estudiantes/el progreso ISIP se enviarán trimestralmente.
4. Promover un ambiente escolar general seguro y de apoyo.

Alumno

Entiendo que mi educación es importante y que debo aceptar la responsabilidad de mis acciones y de mi aprendizaje. Lo haré:

1. Ser cooperativo y dar mi mejor esfuerzo en todo momento.
2. Completar todo el trabajo asignado lo mejor que pueda.
3. Aceptar la responsabilidad de mi esfuerzo y comportamiento.
4. ¡Esté seguro! ¡Sea respetuoso! ¡Sea responsable! (Ver “The Owl Way – Expectativas de comportamiento”).

Padre

Entiendo que soy la mayor influencia en la vida de mi hijo y que debo ser un participante activo y trabajar positivamente con la escuela. Entiendo que mi esfuerzo y actitud influirán en mi hijo y haré:

1. Promover una relación positiva con todos en la comunidad escolar.
2. Asegurarme de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo y en la escuela siempre que sea posible.
3. Ayudar a mi hijo y apoyar las expectativas de la tarea.
4. Apoyar las expectativas escolares y promover la seguridad de los estudiantes, el comportamiento positivo y la ciudadanía responsable.

Firma únicamente en formulario oficial.

